



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

458450

25 JUL 2022

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1942
QUILLÓN, viernes 22 julio 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-803
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-403

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

RUT:61.002.000-3

LA SUMA DE \$:6.980

Y SON:SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MULTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2022, SEGUN INFORME N° 122 DEL 18/07/2022
POR UN MONTO DE \$6.980, AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DETO
2152403092001	000000	Multas Art. 14, N° 6 Ley 1	6.980		61002000-3	-0
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondos		6.980	61002000-3	

TOTALES : 6.980 6.980



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

FECHA DE PAGO

26 JUL 2022

PAGADO

RECIBI CONFORME